



Bucaramanga, 11 DE DICIEMBRE DE 2018



Señor (a)
NELSON MORENO ZAFRA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio 13169 del 28 de noviembre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG148737804CO

20-13169
Bucaramanga, 28 NOV 2016

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
NELSON MORENO ZAFRA
Dirección: CARRERA 17 N° 17-09
APTO 501 LA VICTORIA
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680011077
Fecha Admisión:
29/11/2016 17:43:54
Nº. Recorrido de la carga 000200 del 20/05/2016
Nº. Rec. Recorrido de la carga 009597 del 08/09/2016

Señor(a)
NELSON MORENO SAFRA
Carrera 17 N° 17-09 Apto 501 La Victoria
Bucaramanga-Santander

ASUNTO: INFORMACION DE VEEDURÍA
Asignación: FISCALIA 03 CAVIF
Proceso: 2014-00314
Denunciante: LUDYN MORA QUINTERO



De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **15 de Noviembre de 2016**, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en donde se pudo evidenciar como última actuación procesal lo siguiente:

- Se encuentra pendiente entrega de informe de policía Judicial de fecha 15/07/16

En consideración de lo anterior esta Delegada continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,


MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Tercera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 1020-14

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 11 DIC 2016 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **NELSON MORENO ZAFRA**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472 Motivos de Devolución		Fecha 1: _____		Fecha 2: _____		DIA _____		MRS _____		AHD _____	
Desconocido		Rehusado		Cerrado		Fallido		Fuera Mayor		Aparado Clausurado	
No Existe Número		No Reclamado		No Contactado		No Reside		Dirección Errada		No Reside	
Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:	
CC _____		CC _____		CC _____		CC _____		CC _____		CC _____	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:	

02 DIC 2016
Lda
Firma: _____
No. Distribución: _____
DE COCINA